

La Mula

29 de noviembre de 2012

Advierten que los TLC firmados por el Perú lo exponen a demandas internacionales

Los tratados de libre comercio (TLC) que comprometen al Perú con transnacionales lo exponen a recibir demandas internacionales a pesar de que éstas incumplan sus compromisos ya que, muchos de los capítulos que comprende el acuerdo benefician a la empresa, advirtieron RedGe y CooperAcción, que recomiendan repensar el modelo de asociación al momento de discutir los capítulos de inversión de un TLC o en la extensión de los acuerdos bilaterales.

“Los capítulos de inversiones son íntegramente favorables para el inversionista que para el país. Tal es el caso de Doe Run que está muy cerca de entrar en un litigio internacional ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), proceso que duraría entre 4 y 5 años y que le costaría al Estado entre US\$ 1 y US\$ 2 millones por año, que sale del bolsillo de todos los peruanos”, dijo José de Echave, de CooperAcción.

Cabe indicar que la mayoría de empresas que presentan sus denuncias a un Estado están amparadas en acuerdos bilaterales y comerciales que pertenecen al sector minero e hidrocarburos. A la fecha el Estado peruano enfrenta 12 demandas internacionales, de las cuales perdió dos por un monto total de US\$19 millones. Por otro lado, la directora ejecutiva de RedGE, Alejandra Alayza, advirtió que el poder que los TLC otorgan a las empresas extranjeras termina por desincentivar las políticas nacionales, regionales y locales en materia de protección del medio ambiente y la salud pública.